

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 113

XII LEGISLATURA

27 de enero de 2023

**SUMARIO**

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

- 12-22/PE-000591, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aula matinal en el CEIP Buenavista de Huércal de Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 6
- 12-22/PE-000592, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar del CEIP Antonio Ártigas de Gérgal de Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 7
- 12-22/PE-000608, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros bilingües en Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 8

- 12-22/PE-000610, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de bioclimatización durante el curso 2022-2023 en Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 9
- 12-22/PE-000611, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de bioclimatización durante el curso 2022-2023 en Cádiz (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 10
- 12-22/PE-000650, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 11
- 12-22/PE-000651, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 13
- 12-22/PE-000652, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 14
- 12-22/PE-000653, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 15
- 12-22/PE-000654, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 16
- 12-22/PE-000655, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 17
- 12-22/PE-000656, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 18
- 12-22/PE-000657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 19
- 12-22/PE-000674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 20
- 12-22/PE-000675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 21
- 12-22/PE-000676, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 22

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XII LEGISLATURA

27 de enero de 2023

- 12-22/PE-000677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 23
- 12-22/PE-000678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 24
- 12-22/PE-000679, 12-22/PE-000681, 12-22/PE-000683, 12-22/PE-000685, 12-22/PE-000687, 12-22/PE-000689, 12-22/PE-000691, 12-22/PE-000693, respuesta a las Preguntas escritas relativas a fondos NEXT Almería, Sevilla, Granada, Jaén, Málaga, Cádiz, Huelva y Córdoba (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 25
- 12-22/PE-000680, 12-22/PE-000682, 12-22/PE-000684, 12-22/PE-000686, 12-22/PE-000688, 12-22/PE-000690, 12-22/PE-000692 y 12-22/PE-000694, respuesta a las Preguntas escritas relativas a fondos NEXT Almería, Sevilla, Granada, Jaén, Málaga, Cádiz, Huelva y Córdoba (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 26
- 12-22/PE-000697, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal de la Consejería que presta servicios en los centros de participación activa de personas mayores (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 28
- 12-22/PE-000699, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la figura de coordinación parental (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 31
- 12-22/PE-000710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*) 35
- 12-22/PE-000711, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la constitución de lista de espera regional para la provisión, con carácter interino, de puestos reservados a funcionarios y funcionarias de Administración Local con habilitación de carácter nacional (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 37
- 12-22/PE-000713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro residencial Cardenal Bueno Monreal, en Huévar del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 38
- 12-22/PE-000714, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro residencial San Francisco Javier, en el barrio de San Pablo (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 40
- 12-22/PE-000715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro residencial Nuestra Señora del Aljarafe, en Aznalcázar (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 42

- 12-22/PE-000717, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de participación activa *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 44
- 12-22/PE-000718, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 45
- 12-22/PE-000721, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las personaciones de la Consejería en procedimientos por violencia de género en aplicación de la normativa andaluza *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 46
- 12-22/PE-000724, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención prestada por el teléfono de Información a la Mujer 900 200 999, durante el año 2021 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 47
- 12-22/PE-000726, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención prestada por el teléfono de Atención a la Personas Mayores de Andalucía, durante el año 2021 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 48
- 12-22/PE-000730, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la adecuación del arroyo Villalta en Bobadilla Estación (Málaga) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 50
- 12-22/PE-000740 a 12-22/PE-000748, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Granada *(Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 51
- 12-22/PE-000758 a 12-22/PE-000766, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Córdoba *(Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 52
- 12-22/PE-000767 a 12-22/PE-000775, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Huelva *(Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 53
- 12-22/PE-000776 a 12-22/PE-000784, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Málaga *(Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 54
- 12-22/PE-000794 a 12-22/PE-000802, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Almería *(Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 55
- 12-22/PE-000829, respuesta a la Pregunta escrita relativa a permiso de residencia *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 56

- 12-22/PE-000830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios de protección de menores  
(*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 58
- 12-22/PE-000839, respuesta a la Pregunta escrita relativa al marco competencial normativo de los servicios sociales  
(*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 60
- 12-22/PE-000848, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos 2022 (Jaén)  
(*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 61
- 12-22/PE-000849, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la programación del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos 2023 (Jaén)  
(*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 62
- 12-22/PE-000850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a intervenciones en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos 2022 (Jaén)  
(*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 63
- 12-22/PE-000851, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones previstas en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos (Jaén)  
(*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 65
- 12-22/PE-000908, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Jaén 2022  
(*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 67

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000591, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aula matinal en el CEIP Buenavista de Huércal de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 18 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La autorización para la puesta en funcionamiento del servicio de aula matinal en el CEIP Buenavista de Huércal de Almería está recogida en la Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se actualizan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares para el curso 2022-2023 en los centros públicos de Andalucía.

Este servicio de aula matinal en el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Buenavista de Huércal de Almería (Almería) tiene asignados desde el día 2 de noviembre un total de cuatro monitores con el fin de atender a la media de 115 alumnos y alumnas asistentes.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000592, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar del CEIP Antonio Ártigas de Gérgal de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 18 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La autorización para la puesta en funcionamiento del servicio de comedor escolar en el CEIP Antonio Ártigas de Gérgal está recogida en la Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se actualizan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares para el curso 2022-2023 en los centros públicos de Andalucía, y será incluido en la próxima licitación de comedores junto con otros 324 centros.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000608, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros bilingües en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 18 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico que en la provincia de Sevilla hay actualmente 338 centros bilingües.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000610, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de bioclimatización durante el curso 2022-2023 en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 18 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2022*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Actualmente, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía gestiona, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, un total de 125 actuaciones de instalación de bioclimatización mediante refrigeración adiabática, con apoyo de energía solar fotovoltaica, en centros educativos de la provincia de Sevilla por un presupuesto programado global de 43 millones de euros, cuya relación está publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/217182.html>

De esas 125 actuaciones, 61 están en fase de construcción, 53 cuentan con obras contratadas o en contratación y 11 en fase de proyecto.

Sevilla, 7 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000611, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de bioclimatización durante el curso 2022-2023 en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 18 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2022*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Actualmente, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía gestiona, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, un total de 29 actuaciones de instalación de bioclimatización mediante refrigeración adiabática, con apoyo de energía solar fotovoltaica, en centros educativos de la provincia de Cádiz por un presupuesto programado global superior a 9,5 millones de euros, cuya relación está publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/217182.html>

De esas 29 actuaciones, 25 están en fase de construcción, 2 cuentan con obras contratadas y 2 en fase de proyecto.

Sevilla, 7 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-000650, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántos fondos Next han sido asignados por el Gobierno de España a Andalucía para su gestión por el gobierno andaluz hasta la fecha? ¿Para qué finalidad? ¿Cuál es el plazo de ejecución?

En julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Next Generation EU (Próxima Generación UE) dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados Miembros.

Los dos instrumentos de mayor volumen del Next Generation EU son el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) y el Fondo REACT-EU. Además, Next Generation EU también aporta fondos adicionales a otros programas o fondos europeos, como el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo de Transición Justa (FTJ).

En lo referente al MRR, a 31 de octubre, a Andalucía se le han asignado 3.868 millones de euros para actuaciones en distintas componentes e inversiones del PRTR, lo que no implica que se hayan transferido en su totalidad a la fecha actual. Dichas asignaciones se vienen incorporando en los presupuestos generales del Estado desde el ejercicio 2021, aunque también incluyen un conjunto de transferencias finalistas de la Administración General del Estado que recibieron las Comunidades Autónomas en el ejercicio 2020 que se identifican con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Cada uno de estos programas está definido en el PRTR de la Nación y es en este documento donde se definen los objetivos de cada componente e inversión, así como el calendario de implementación de las distintas inversiones. Dicho documento se puede consultar en:

<https://planderecuperacion.gob.es/politicas-y-componentes>

Los fondos REACT-EU tienen por objeto ayudar a los territorios a fortalecer el Estado del Bienestar, blindar los servicios públicos y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia provocada por la COVID-19, por tanto, los recursos asignados se centran en gastos correspondientes a sanidad, educación, empleo, inclusión social, servicios sociales y gasto derivado del COVID-19. A 31 de octubre

se han asignado a Andalucía 1.880,6 millones de euros, de los cuales 1.506,2 se corresponden con el programa operativo FEDER y el resto, 374,4 con FSE. El plazo de ejecución de los mismos finaliza el 31 de diciembre de 2023.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000651, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas convocatorias han sido publicadas por el gobierno andaluz con cargo a los fondos NG asignados por el Gobierno de España a Andalucía para su gestión? ¿Cuál es el importe de los fondos asignados a cada convocatoria y sus anualidades? ¿Cuál es la finalidad de cada convocatoria?

En el ámbito autonómico, puede consultar las convocatorias de ayudas y subvenciones financiadas con MRR en el siguiente URL:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000652, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas convocatorias han sido publicadas por el gobierno andaluz con cargo a los fondos NG asignados por el Gobierno de España a Andalucía para su gestión? ¿Cuál es el importe de los fondos asignados a cada convocatoria y sus anualidades? ¿Cuál es la finalidad de cada convocatoria?

En el ámbito autonómico, puede consultar las convocatorias de ayudas y subvenciones financiadas con MRR en el siguiente URL:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000653, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas licitaciones de contratos han sido publicadas por el Gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los fondos Next para su gestión?, ¿Cuál es el importe de fondos asignados a cada licitación?, ¿Cuál es la finalidad de la obra objeto de cada licitación?

Para obtener información sobre los importes y la finalidad y objeto de cada licitación puede realizar la consulta en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000654, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas licitaciones de contratos realizadas por el gobierno de Andalucía hasta la fecha con cargo a los fondos Next asignados a Andalucía han sido adjudicadas?, ¿A quién?, ¿Cuál es su importe? ¿Cuáles son los plazos de ejecución?, ¿Cuál es la fecha de inicio de actuación? Y ¿Cuál es la finalidad de la actuación objeto del contrato?

Para obtener información sobre los importes y la finalidad objeto de cada licitación puede realizar la consulta en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000655, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántos fondos Next asignado por el Estado a Andalucía para su gestión por parte del gobierno andaluz se encuentran pendientes de convocar o de licitar contratos?

En el ámbito autonómico, puede consultar las convocatorias financiadas con MRR en el siguiente URL:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Para obtener información sobre los importes y la finalidad y objeto de cada licitación puede realizar la consulta en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección:

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000656, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántos Fondos Next asignado por el Estado a Andalucía corresponde su ejecución al Estado?, ¿Qué actuaciones, licitaciones o convocatorias se están ejecutando con cargo a los mismos y por qué importe?

Los gastos que ejecuta el Estado no se asignan ni se comunican a las Comunidades Autónomas, por lo que se desconoce el importe, las actuaciones, así como el instrumento de ejecución.

No obstante, el propio Estado publica esta información en su página web, pudiendo consultarse en el siguiente enlace:

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/informe-de-ejecucion-del-plan>

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántos PERTES ejecutados con cargo a los Fondos Next tienen incidencia en Andalucía? ¿Qué empresas andaluzas se ven beneficiadas?

Toda la información referente a los PERTE obra en poder de la Administración General del Estado y no se comunica a las Comunidades Autónomas, por lo que desconocemos las actuaciones, así como el instrumento de ejecución de las mismas.

No obstante, el propio Estado publica esta información en su página web, pudiendo consultarse en el siguiente enlace:

<https://planderecuperacion.gob.es/preguntas/que-son-los-perte>

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántos Fondos REACT-EU han sido asignados a Andalucía para su gestión por el gobierno andaluz hasta la fecha?, ¿Para qué finalidad?

A la fecha actual se han asignado a Andalucía 1.880,6 millones de euros, de los cuales 1.506,2 millones de euros se corresponden con el programa operativo FEDER y el resto, 374,4 con FSE.

Los fondos REACT-EU tienen por objeto ayudar a los territorios a fortalecer el Estado del Bienestar, blindar los servicios públicos y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia provocada por la COVID-19, por tanto, los recursos asignados se centran en gastos correspondientes a sanidad, educación, empleo, inclusión social, servicios sociales y gasto derivado del COVID-19

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas convocatorias han sido publicadas por el gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los Fondos REACT-EU han sido asignados a Andalucía para su gestión?, ¿Cuál es el importe de fondos asignado a cada convocatoria?, ¿Cuál es la finalidad de cada convocatoria?

Para consultar con más detalle estas convocatorias puede acceder al siguiente enlace del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (BDNS) del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000676, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas convocatorias realizadas por el gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los Fondos REACT-EU asignados a Andalucía han sido resueltas?, ¿Cuántos beneficiarios ha habido en las mismas?

Para consultar con más detalle estas convocatorias puede acceder al siguiente enlace del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (BDNS) del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas licitaciones de contratos han sido publicadas por el Gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los fondos REACT EU para su gestión?, ¿Cuál es el importe de fondos asignados a cada licitación?, ¿Cuál es la finalidad de la obra objeto de cada licitación?

Para obtener información sobre estas licitaciones puede acceder a ellas en el siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

¿Cuántas licitaciones de contratos realizadas por el gobierno de Andalucía hasta la fecha con cargo a los fondos REACT-EU asignados a Andalucía han sido adjudicadas?, ¿A quién?, ¿Cuál es su importe? ¿Cuáles son los plazos de ejecución?, ¿Cuál es la fecha de inicio de actuación? Y ¿Cuál es la finalidad de la actuación objeto del contrato?

Para obtener información sobre estas licitaciones puede acceder a ellas en el siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000679, 12-22/PE-000681, 12-22/PE-000683, 12-22/PE-000685, 12-22/PE-000687, 12-22/PE-000689, 12-22/PE-000691, 12-22/PE-000693, respuesta a las Preguntas escritas relativas a fondos NEXT Almería, Sevilla, Granada, Jaén, Málaga, Cádiz, Huelva y Córdoba**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael A. Recio Fernández, Dña. Encarnación Martínez Díaz, D. Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto J. Viedma Quesada, Dña. María Mercedes Gámez García, D. Víctor M. Torres Caballero, D. José A. Aguilar Román, Dña. Isabel M. Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario J. Jiménez Díaz, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-000679, 12-22/PE-000681, 12-22/PE-000683, 12-22/PE-000685, 12-22/PE-000687, 12-22/PE-000689, 12-22/PE-000691, 12-22/PE-000693**

¿Cuántos fondos REACT-EU asignados por el Estado a Andalucía para su gestión por parte del gobierno andaluz han ido destinados a beneficiarios de la provincia de Almería a través de las convocatorias resueltas hasta la fecha?, ¿cuántos han sido los beneficiarios totales en cada municipio?

Para consultar con más detalle estas convocatorias puede acceder al siguiente enlace del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (BDNS) del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000680, 12-22/PE-000682, 12-22/PE-000684, 12-22/PE-00686, 12-22/PE-00688, 12-22/PE-00690, 12-22/PE-00692 y 12-22/PE-00694 respuesta a las Preguntas escritas relativas a fondos NEXT Almería, Sevilla, Granada, Jaén, Málaga, Cádiz, Huelva y Córdoba**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael A. Recio Fernández, Dña. Encarnación Martínez Díaz, D. Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto J. Viedma Quesada, Dña. María Mercedes Gámez García, D. Víctor M. Torres Caballero, D. José A. Aguilar Román, Dña. Isabel M. Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario J. Jiménez Díaz, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-000680, 12-22/PE-000682, 12-22/PE-000684, 12-22/PE-00686, 12-22/PE-00688, 12-22/PE-00690, 12-22/PE-00692 y 12-22/PE-00694**

¿Cuántos fondos REACT-EU asignados por el Estado a Andalucía para su gestión por parte del gobierno andaluz han ido destinados a licitaciones de contratos hasta la fecha para actuaciones en las diferentes provincias andaluzas?, ¿Qué contratos y cuál es su importe?

El número de licitaciones financiadas con REACT-EU para actuaciones en las diferentes provincias andaluzas es el siguiente:

- Almería: 205.
- Cádiz: 193.
- Córdoba: 413.
- Granada: 257.

- Huelva: 262.
- Jaén: 526.
- Málaga: 406.
- Sevilla: 513.

Para obtener más información sobre los contratos y sus diferentes importes puede acceder al siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000697, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal de la Consejería que presta servicios en los centros de participación activa de personas mayores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

P1. ¿Cuántas plazas de la Relación de Puestos de Trabajo están vacantes y sin cobertura y en qué centros?

R1. Se detalla a continuación en los siguientes cuadros:

CPAs PROVINCIA ALMERÍA	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
ALMERÍA IV-LAS GAVIOTAS	1
<b>TOTAL 1 CENTROS</b>	
CPAs PROVINCIA CÁDIZ	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
ALGECIRAS II	1
CÁDIZ II «LA PAZ»	1
JEREZ I «LAS ANGUSTIAS»	2
JEREZ II «LAS TORRES»	1
LA LÍNEA II «EL JUNQUILLO»	1
PUERTO REAL	1
PUERTO SERRANO	3
SAN FERNANDO	1
<b>TOTAL 8 CENTROS</b>	

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XII LEGISLATURA

27 de enero de 2023

CPAs PROVINCIA CÓRDOBA	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
AGUILAR DE LA FRONTERA	1
ALMODÓVAR DEL RIO	1
CABRA	4
CARCABUEY	1
CASTRO DEL RÍO	1
CÓRDOBA IV «LOS NARANJOS»	5
CÓRDOBA VI «PONIENTE»	1
FUENTE OBEJUNA	2
LUCENA	1
MONTILLA	1
MONTORO	1
PALMA DEL RÍO	1
POZOBLANCO	1
PRIEGO DE CÓRDOBA	1
PUENTE GENIL	1
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	2
<b>TOTAL 16 CENTROS</b>	
CPAs PROVINCIA GRANADA	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
ALHAMA DE GRANADA	2
ALMUÑÉCAR	1
GUADIX	2
GRANADA «BUENOS AIRES»	1
GRANADA «LA PAZ»	2
GRANADA «SAN AGUSTÍN»	3
GRANADA «SAN ILDEFONSO»	1
LOJA	1
MONTEFRÍO	2
MOTRIL	1
UGÍJAR	1
<b>TOTAL 11 CENTROS</b>	
CPAs PROVINCIA HUELVA	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
NERVA	1
VALVERDE	1
<b>TOTAL 2 CENTROS</b>	
CPAs PROVINCIA JAÉN	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
ANDÚJAR	1
JAÉN I «CATEDRAL»	1
JAÉN II «MARISTAS»	1

CVE: BOPA\_12\_113

CPAs PROVINCIA JAÉN	Núm.PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
LINARES	1
LOPERA	1
MARTOS	1
ORCERA	1
SANTISTEBAN DEL PUERTO «VIRGEN DEL COLLADO»	2
<b>TOTAL 8 CENTROS</b>	
CPAs PROVINCIA MÁLAGA	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
NERJA	2
<b>TOTAL 1 CENTRO</b>	
CPAs PROVINCIA SEVILLA	Núm. PUESTOS VACANTES SIN COBERTURA
EL CORONIL	1
DOS HERMANAS	1
ÉCIJA	1
LEBRIJA	2
MAIRENA DEL ALCOR	1
MORÓN DE LA FRONTERA	3
OSUNA	1
LA RINCONADA "PABLO PICASSO"	1
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1
SEVILLA «HELIÓPOLIS»	1
SEVILLA «MACARENA»	2
UTRERA	1
<b>TOTAL 12 CENTROS</b>	

P2. ¿Qué calendario tiene previsto la Consejería para la cobertura de dichos puestos?

R2. El citado calendario tiene competencia para abordarlo las distintas Secretarías Generales de las ocho Delegaciones Territoriales junto con la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

P3. ¿Cómo está afectando la falta de cobertura de estos puestos a la funcionalidad de estos centros?

R3. La citada falta de cobertura de las vacantes en situación de normalidad se encuentra generalmente controlada. En la actualidad se vienen prestando los servicios en los centros con continuidad.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000699, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la figura de coordinación parental**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

En relación a sus tres preguntas relativas al Proyecto Piloto de Coordinación de Parentalidad (COPAR) se ha realizado para seis familias con alta conflictividad post-ruptura con menores derivados desde uno o varios juzgados de familia de Andalucía.

En el proceso COPAR no hay un número de sesiones específicas, cada familia recibe la atención que necesita, sin ningún coste para las familias participantes. A fecha de este informe, de las seis familias derivadas, 5 han recibido ya sesiones COPAR conforme a la siguiente distribución:

EQUIPO	CASO 1	CASO 2
EQUIPO 1: Técnico IJ Técnico RM	6 Sesiones	10 sesiones
EQUIPO 2: Técnico AG Técnico AM	9 Sesiones	Pendientes de reunión con abogados
EQUIPO 3: Técnico LC Técnico AJ	8 Sesiones	5 Sesiones

El proyecto consta de tres equipos multidisciplinares formados por una persona especialista en psicología y otra en derecho, ambas expertas COPAR, y expertas en familias de alta conflictividad, su formación y experiencia profesional en la materia es la siguiente:

<p>EQUIPO 1: Técnico IJ</p>	<p>Licenciada en Derecho y abogada en ejercicio desde 2003                  Miembro de la AEAFA (Asociación española de Abogados de Familia) y de la ACF (Asociación de abogados Colaborativos de Familia)                  Orientadora y mediadora familiar por la Universidad de Granada                  Master en resolución de conflictos por la Universidad de Málaga                  Mediadora familiar en ejercicio desde 2003.                  Mediadora Intrajudicial 2009                  Mediadora del Servicio de Mediación Comunitaria 2014                  Coordinadora de la Sección de Mediación y responsable del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Málaga (hasta diciembre de 2020).                  Facilitadora en Justicia Restaurativa desde 2017.                  Coordinadora de parentalidad                  Miembro de FECPA Foro estatal para la coordinación de parentalidad desde 2019</p>
<p>EQUIPO 1: Técnico RM</p>	<p>Licenciatura en Psicología-Universidad de Málaga. 2006                  Experto en coordinación de parentalidad, -UMA. 2021                  Curso de GENOGRAMA, ECOMAPA Y MAPAS DE RELACIONES FAMILIARES., UMA. 2021                  Curso de Intervención en Crisis con Víctimas de Violencia de Género. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, 2021                  Curso de Terapia de Aceptación y Compromiso                  Curso de Capacitación Profesional en Coordinación de Parentalidad. Universidad de Málaga. 2020                  Curso MODELOS DE INTERVENCIÓN con MUJERES VÍCTIMAS de VIOLENCIA DE GÉNERO desde la PERSPECTIVA FEMINISTA. Asociación de Mujeres de Psicología Feminista y Universidad de Granada, 2020                  CERTIFICACIÓN EN DISCIPLINA POSITIVA como FORMADORA Y FACILITADORA PARA FAMILIAS. Asociación de Disciplina Positiva España. 2020                  Curso de Especialista en Género en Servicios Sociales. Escuela Virtual de Igualdad. Junta de Andalucía. 2020                  EXPERTO EN TERAPIA E INTERVENCIONES SISTÉMICAS EN TERAPIA INDIVIDUAL, DE PAREJA Y TERAPIA FAMILIAR. Centro de Psicología «SOLUCIONES». Acreditado por la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapia (FEAP) y Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar (FEATF) 2016/2019                  Curso de Terapia de Aceptación y Compromiso. Formación Psicoflix.2021                  Curso de Abordaje Familiar en los Trastornos de la Conducta Alimentaria. Escuela de Formación EL FARO. CLÍNICA CABAL. 2021                  Curso sobre Bullying y Ciberacoso. Escuela Andaluza de Salud Pública. 2019                  Curso Detección, e Intervención en violencia de género entre adolescentes a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública. 2018</p>

<p>EQUIPO 2: Técnico AG</p>	<p>FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GRADO EN PSICOLOGÍA (UNIOVI)</li> <li>- MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (UMA).</li> <li>- CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (URJC).</li> <li>- EXPERTO UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL Y OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS CONDUCTAS DELICTIVAS (UV)</li> <li>- I CURSO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD (UMA)689</li> </ul> <p>EXPERIENCIA</p> <p>PSICÓLOGO-TÉCNICO EN ASOCIACIÓN FILIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TERAPIA FAMILIAR, TERAPIA INDIVIDUAL, TERAPIA CON FAMILIAS EN ALTA CONFLICTIVIDAD, TALLERES GRUPALES (2018-ACTUALIDAD)</li> </ul> <p>TÉCNICO ENCARGADO DE LA RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS PTF(2020-ACTUAL)</p> <p>SEMINARIO VFP Y ESTUDIO DE LA LOE 8/2021, COF CANARIAS (2021)</p> <p>DOCENTE INTERVENCIÓN EN VFP AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y JUNTA DE ANDALUCÍA (2021)</p> <p>DOCENTE INTERVENCIÓN EN VFP FGUMA (2019-2021)</p> <p>DOCENTE EN CURSO DE EXPERTO EN COPAR (UMA)(2021-ACTUAL)</p>
<p>EQUIPO 2: Técnico AM</p>	<p>Licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga, Promoción 1985/1990.</p> <p>Letrada Rotal por el Tribunal de la Rota. Nunciatura Apostólica de España. Promoción 2002/2005.</p> <p>Especialista en Mediación Familiar. Esesa 2000.</p> <p>Experto en Mediación Familiar por la UNED. Curso 2009.</p> <p>Coordinadora de Parentalidad. Universidad de Málaga. I Promoción 2020.</p> <p>Experto Universitario en capacitación profesional en coordinación de parentalidad. I Promoción 2021.</p> <p>Socio de la AEAFA. Secretaria de la Delegación en Málaga de la AEAFA.</p> <p>Mediadora del Centro de Orientación Familiar de Málaga (C.O.F.)</p> <p>Ejercicio profesional desde el año 1990 con dedicación exclusiva en Derecho de Familia, Sucesiones e Incapacidades.</p>
<p>EQUIPO 3: Técnico LC</p>	<p>Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada.</p> <p>Título superior de coordinadora de parentalidad.UMA junio 2020.</p> <p>Letrada del Tribunal de La Rota Dela Nunciatura Apostólica en Madrid.</p> <p>Curso de negociación colaborativa(básica y avanzada)</p> <p>Cursos de mediación.</p> <p>Miembro de la asociación española de abogados de familia AEAFA.</p> <p>Miembro de la asociación de abogados colaborativos de familia ACF.</p> <p>Miembro de la plataforma derecho y familia.</p>

<p>EQUIPO 3: Técnico AJ</p>	<p>Psicóloga, Sexóloga y Terapeuta de Parejas. Coordinadora de Parentalidad. Psicóloga Colaborativa (ACF). Especialista en Conflictos Familiares. Máster en Prevención y Atención de los Conflictos Sociales.</p>
---------------------------------	---

Estos equipos asisten a las seis familias seleccionadas (dos familias por cada equipo COPAR), según protocolo de derivación judicial establecido entre la UMA, los jueces de familia implicados en el proyecto y la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-000710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en la provincia de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Las inversiones en la provincia de Jaén previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2023 alcanzan los 390,5 millones de euros.

Son unos presupuestos que vienen a impulsar todos aquellos proyectos en los que se ha venido trabajado durante los últimos 3 años y medio, apostando por el municipalismo con incremento de la PATRICA y el Plan de Cooperación Municipal.

Por citar algunos ejemplos, en el caso de la Consejería de Salud y Consumo, el 22% de inversión a nivel andaluz irá destinado a la provincia de Jaén en materia de Atención Hospitalaria, con más 29 millones de euros, y el 15% en Atención Primaria (más de 14 millones de euros).

En cuanto a las partidas más destacadas en la provincia, a nivel de inversiones, hay que destacar las de terminación de obras de construcción de nuevos centros y servicios como el nuevo consultorio local de Huesa, la reforma integral del Centro de Salud de Bailén, la ampliación y reforma del Consultorio de Bedmar o la segunda reforma del Centro de Salud de Baeza. Las intervenciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud y Consumo supone actuar en el 87% del total de los 97 municipios de la provincia.

La provincia jiennense se verá beneficiada por la apuesta por la transformación digital de la Junta de Andalucía a través de la Agencia Digital, la simplificación administrativa y el refuerzo de las políticas de emergencia. En materia de Economía, 17 millones de euros irán destinados a la creación de empresas, desarrollo empresarial, servicios avanzados, liderazgo, apoyo a pymes y transformación digital. Además, el delegado ha puesto en valor el refuerzo de la gestión de los fondos europeos, las líneas de crédito para empresas y con la incorporación de la Agencia TRADE.

Desde la Consejería de Política Industrial y Energía en la provincia: 28,71 millones de euros irán destinados a incentivos para actuaciones de ahorro, eficiencia energética, uso de energías renovables e impulso a un transporte más sostenible; paralelamente, se incluyen partidas para la promoción del desarrollo industrial y el avance en la transición energética.

En cuando al área de Desarrollo Educativo, destinaremos 31 millones de euros para la mejora de centros educativos de la provincia.

Respecto a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, resaltar la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía por las infraestructuras hidráulicas, a las que se destinarán 57 millones.

El delegado del Gobierno ha destacado que los presupuestos de la administración andaluza recogen 2,3 millones para la mejora del ciclo integral del agua en municipios; 15 millones para instalación y creación de empresas agrícolas por parte de jóvenes; 2,9 millones en ayudas a agricultores y ganaderos especialmente afectada por la Guerra de Ucrania; 1 millón de euros para programas de mejora de sanidad animal; 6,7 millones para el impulso para la bio-industria del orujo y para procesar el alperujo de una manera sostenible y 50,9 millones para la mejora de regadíos, ayudas para modernización de infraestructuras rurales y modernización de explotaciones.

En materia turística, el presupuesto para la provincia jiennense se basa en la formación para el sector, el impulso al turismo inclusivo y el apoyo a la industria cultural. Se destinarán, por ejemplo, 200.000 euros para el proyecto Expositivo del Museo Íbero; 180.000 euros para el proyecto Museográfico del Museo Íbero o los 263.320 euros para las obras de conservación de dos torreones y lienzo de la muralla de la calle Luis Vives de Andújar.

En cuanto a Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se destinarán 59,8 millones de euros para carreteras en la ITI de Jaén. Hay que señalar la partida destinada al acceso a Geolit, obras en la A-306 y A-311, Puente del Aguadero y el trazado de Sorihuela del Guadalimar. Además, 2,4 millones de euros para intercambiadores de autobuses, entre las que está la estación de Beas de Segura; 7,18 millones para rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en viviendas; 6,8 millones para conservación de carreteras y 2,3 millones para mantenimiento de carreteras en invierno.

En lo que respecta a Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, el mayor de la historia en la Consejería, se incluyen 900.000 euros para la mejora energética de los centros de menores Carmen de Michelena y Virgen de la Cabeza; 1,9 millones para modernización de centros con personas con discapacidad y 1,6 millones para modernizar centros de participación activa.

En materia de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, informarle que las principales inversiones presupuestarias para el territorio jiennense: nuevos puntos Limpios de Quesada (329.000 euros) y Villacarrillo (365.000 euros); 687.000 euros para la rehabilitación de la Casa Forestal y Oficina del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas en Siles; 2,8 millones para la construcción de la Transversal de Las Villas (una gran pista forestal cuyo inicio es inminente); 406.768 euros para la construcción del COP INFOCA de Jaén, que se hará prácticamente nuevo; subcentros de Defensa Forestal de Santo Tomé (857.000 euros) y Santiago Pontones (402.000 euros); 3 millones de euros para impulsar Ley de Economía Circular y Residuos en los municipios; 625.000 euros para apoyo a los municipios para la redacción de Planes Contra el Cambio Climático; 4 millones para tratamiento silvícolas y 16,3 millones para protección de la naturaleza y equipamiento del medio rural.

En cualquier caso, para obtener más información sobre las inversiones previstas para en la provincia de Jaén le remito al Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos para 2023 que está disponible en el siguiente enlace:

[https://juntadeandalucia.es/export/proy\\_presup2023/inversiones/inversiones.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/proy_presup2023/inversiones/inversiones.pdf)

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Asuntos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000711, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la constitución de lista de espera regional para la provisión, con carácter interino, de puestos reservados a funcionarios y funcionarias de Administración Local con habilitación de carácter nacional**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

La Oferta de Empleo Público de estas plazas de funcionarios habilitados es una competencia estatal y desde hace muchos años existe un importante número de vacantes, casi 4.000 en toda España, que las últimas Ofertas de Empleo Público no han llegado a cubrir.

Para paliar esta situación, desde la Junta de Andalucía, se está intentando, respetando la autonomía local, ayudar a las diputaciones y ayuntamientos con la constitución de una bolsa de interinos para cubrir, de forma temporal, puestos de secretarios, interventores y tesoreros municipales mientras se celebran Ofertas Públicas de Empleo, agilizando de esta forma la cobertura de estos puestos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro residencial Cardenal Bueno Monreal, en Huévar del Aljarafe (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*  
*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

La FUNDACIÓN GRACIA Y PAZ, según los datos del Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales (SISS), es titular del Centro Residencial Cardenal Bueno Monreal, sito en calle La Fuente, núm. 3 de la localidad de Huévar del Aljarafe (Sevilla). Este centro cuenta con autorización de funcionamiento de carácter definitivo de fecha 1 de septiembre de 2016, para una capacidad máxima de 26 plazas funcionales y materiales. Con fecha 19 de noviembre de 2021, se emite Resolución de acreditación definitiva para una capacidad máxima asistencial de 26 plazas para personas mayores en situación de dependencia.

Actualmente, la Entidad titular del Centro, mantiene suscrito y vigente con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, compromiso de oferta de plazas de fecha 1 de octubre de 2020, para la prestación del servicio de atención residencial para personas mayores, por un total de 23 plazas para personas mayores dependientes.

Al ser esta entidad de titularidad privada, el compromiso de oferta de plazas deriva del concierto Social plazas para personas mayores en situación de dependencia en servicios de atención residencial, centros de día y centros de noche (expediente CA-08/2019).

A fecha de este informe, el centro tiene 20 plazas ocupadas.

Ocupación de las plazas concertadas y subida de los precios de las plazas:

– En cuanto a la evolución de la cobertura de plazas vacantes de los centros, cabe informar desde esta Agencia que los últimos datos de ocupación, a fecha 30 de noviembre de 2022, a nivel autonómico de los centros de atención residencial elevan el nivel de ocupación al 97,30%, siendo este dato máximos históricos comparados con los datos de final de 2018.

En concreto, en la provincia de Sevilla los datos de ocupación alcanzando a 30 de noviembre de 2022 un 97,44%.

El esfuerzo de la Consejería, a través de esta Agencia, durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, ha sido recuperar y mejorar la ocupación de las plazas de los centros, con medidas de distinta índole y que a la fecha, se puede considerar recuperados.

Para la cobertura de plazas vacantes, durante todo el periodo de pandemia, se han dedicado esfuerzos para cubrir vacantes en aquellos centros donde las circunstancias lo hacían posible y se ha agilizado la tarea de asignación e ingreso efectivo, reduciendo el periodo de ingreso de 15 a 7 días tal y como se aprobó en el Decreto–Ley 3/2022 de 29 de marzo, incluye entre otras medidas para la mejora de la financiación de los centros residenciales y centros de día, cumpliendo así con otro de los puntos acordados en el Acuerdo por la garantía de sostenibilidad y mejora del modelo de atención a personas mayores firmado.

Es necesario recordar, que tras la entrada en vigor del Decreto 41/2018, de 20 de febrero, que regula el Concierto Social para la prestación de servicios sociales, las entidades pueden presentar el número de plazas que considere oportuno, teniendo esta Agencia, como límite de ocupación las plazas ofertadas en cada Área de servicios sociales. Es por tanto, que cuando el número total de plazas ofertadas por las entidades supera el número total de plazas ofertadas por la Agencia, no es posible su ocupación. Siendo las personas en situación de dependencia quien selecciona el centro en el que quiere recibir la prestación del servicio.

Actualmente en el área de Aljarafe, a la que pertenece el centro, hay una oferta de plazas de concierto social de 1.099 de las cuales 1.088 se encuentran ocupadas en estos momentos y 11 están vacantes.

Actualmente se halla pendiente de adjudicación una nueva convocatoria dentro del expediente de concierto social que incorpora un aumento de 215 plazas para personas mayores dependientes de las cuales 5 se localizarán en el área del Aljarafe. Por tanto, una vez entren en vigor estas nuevas plazas, la oferta de la Agencia en el área pasará a ser de 1.104 por lo que será posible ocupar más plazas.

Hay que indicar que, además, el carácter abierto y dinámico del Concierto Social vigente, permite a las entidades, en cada publicación, adaptar el número de plazas puestas a disposición de la Agencia, permitiendo así, que las entidades puedan gestionar las plazas de los centros adaptándolas a su ocupación.

– Por otra parte, el incremento urgente de los precios de las plazas concertadas, con el fin de contribuir a la viabilidad del sector de servicios de atención a la dependencia, esta Consejería, a través de Agencia, ha llevado a cabo una serie de medidas de apoyo a los centros residenciales y centros de día, entre las que se encuentran los incrementos del coste plazas sucesivos desde 2019, siendo el último de ellos, en la Resolución de Dirección Gerencia el 1 de junio de 2022, donde se incrementa un 5% con efectos retroactivos desde el enero de 2022 para el sector de las personas mayores, cumpliendo con otro de los puntos comprometidos en el Acuerdo firmado mencionado.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-000714, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro residencial San Francisco Javier, en el barrio de San Pablo (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*  
*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

La FUNDACIÓN GRACIA Y PAZ, según los datos del Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales (SISS), es titular del Centro Residencial San Francisco Javier, sito en la Avda. Pedro Romero S/N en la localidad Sevilla. Este centro cuenta con autorización de funcionamiento de carácter definitivo de fecha 20 de diciembre de 2010, para una capacidad máxima de 24 plazas funcionales y materiales. Con fecha 14 de diciembre de 2021, se emite Resolución de acreditación definitiva para una capacidad máxima asistencial de 24 plazas para personas mayores en situación de dependencia.

Actualmente, la Entidad titular del Centro, mantiene suscrito y vigente con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, compromiso de oferta de plazas de fecha 1 de octubre de 2020, para la prestación del servicio de atención residencial para personas mayores, por un total de 22 plazas para personas mayores dependientes.

Al ser esta entidad de titularidad privada, el compromiso de oferta de plazas deriva del concierto Social plazas para personas mayores en situación de dependencia en servicios de atención residencial, centros de día y centros de noche (expediente CA-08/2019).

A fecha de este informe, el centro tiene 17 plazas ocupadas y 2 asignadas pendiente de ingreso.

Ocupación de las plazas concertadas y subida de los precios de las plazas:

– En cuanto a la evolución de la cobertura de plazas vacantes de los centros, cabe informar desde esta Agencia que los últimos datos de ocupación, a fecha 30 de noviembre de 2022, a nivel autonómico de los centros de atención residencial elevan el nivel de ocupación al 97,30%, siendo este dato máximos históricos comparados con los datos de final de 2018.

En concreto, en la provincia de Sevilla los datos de ocupación alcanzando a 30 de noviembre de 2022 un 97,44%.

El esfuerzo de la Consejería, a través de esta Agencia, durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, ha sido recuperar y mejorar la ocupación de las plazas de los centros, con medidas de distinta índole y que a la fecha, se puede considerar recuperados.

Para la cobertura de plazas vacantes, durante todo el periodo de pandemia, se han dedicado esfuerzos para cubrir vacantes en aquellos centros donde las circunstancias lo hacían posible y se ha agilizado la tarea de asignación e ingreso efectivo, reduciendo el periodo de ingreso de 15 a 7 días tal y como se aprobó en el Decreto – Ley 3/2022 de 29 de marzo, incluye entre otras medidas para la mejora de la financiación de los centros residenciales y centros de día, cumpliendo así con otro de los puntos acordados en el Acuerdo por la garantía de sostenibilidad y mejora del modelo de atención a personas mayores firmado.

Es necesario recordar, que tras la entrada en vigor del Decreto 41/2018, de 20 de febrero, que regula el Concierto Social para la prestación de servicios sociales, las entidades pueden presentar el número de plazas que considere oportuno, teniendo esta Agencia, como límite de ocupación las plazas ofertadas en cada Área de servicios sociales. Es por tanto, que cuando el número total de plazas ofertadas por las entidades supera el número total de plazas ofertadas por la Agencia, no es posible su ocupación. Siendo las personas en situación de dependencia quien selecciona el centro en el que quiere recibir la prestación del servicio.

Actualmente en el área de Sevilla, a la que pertenece el centro, hay una oferta de plazas de concierto social de 327 que se encuentran todas ocupadas en estos momentos. La oferta de las entidades suma 334, por lo que no es posible ocupar todas ellas.

Sin embargo, actualmente se halla pendiente de adjudicación una nueva convocatoria dentro del expediente de concierto social que incorpora un aumento de 215 plazas para personas mayores dependientes de las cuales 7 se localizarán en el área de Sevilla. Por tanto, una vez entren en vigor estas nuevas plazas, la oferta de la Agencia en el área pasará a ser de 334 por lo que será posible ocupar más plazas.

Hay que indicar que, además, el carácter abierto y dinámico del Concierto Social vigente, permite a las entidades, en cada publicación, adaptar el número de plazas puestas a disposición de la Agencia, permitiendo así, que las entidades puedan gestionar las plazas de los centros adaptándolas a su ocupación.

– Por otra parte, el incremento urgente de los precios de las plazas concertadas, con el fin de contribuir a la viabilidad del sector de servicios de atención a la dependencia, esta Consejería, a través de Agencia, ha llevado a cabo una serie de medidas de apoyo a los centros residenciales y centros de día, entre las que se encuentran los incrementos del coste plazas sucesivos desde 2019, siendo el último de ellos, en la Resolución de Dirección Gerencia el 1 de junio de 2022, donde se incrementa un 5% con efectos retroactivos desde el enero de 2022 para el sector de las personas mayores, cumpliendo con otro de los puntos comprometidos en el Acuerdo firmado mencionado.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-000715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro residencial Nuestra Señora del Aljarafe, en Aznalcázar (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

La FUNDACIÓN GRACIA Y PAZ, según los datos del Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales (SISS), es titular del Centro Residencial Nuestra Señora del Aljarafe, sito en calle Pizarro, núm. 19 de la localidad de Aznalcázar (Sevilla). Este centro cuenta con autorización de funcionamiento de carácter definitivo de fecha 16 de junio de 2005, para una capacidad máxima de 27 plazas funcionales y materiales. Con fecha 7 de junio de 2019, se emite Resolución de acreditación definitiva para una capacidad máxima asistencial de 27 plazas para personas mayores en situación de dependencia.

Actualmente, la Entidad titular del Centro, mantiene suscrito y vigente con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, compromiso de oferta de plazas de fecha 1 de octubre de 2020, para la prestación del servicio de atención residencial para personas mayores, por un total de 25 plazas para personas mayores dependientes.

Al ser esta entidad de titularidad privada, el compromiso de oferta de plazas deriva del concierto Social plazas para personas mayores en situación de dependencia en servicios de atención residencial, centros de día y centros de noche (expediente CA-08/2019).

A fecha de este informe, el centro tiene 18 plazas ocupadas.

Ocupación de las plazas concertadas y subida de los precios de las plazas:

– En cuanto a la evolución de la cobertura de plazas vacantes de los centros, cabe informar desde esta Agencia que los últimos datos de ocupación, a fecha 30 de noviembre de 2022, a nivel autonómico de los centros de atención residencial elevan el nivel de ocupación al 97,30%, siendo este dato máximos históricos comparados con los datos de final de 2018.

En concreto, en la provincia de Sevilla los datos de ocupación alcanzando a 30 de noviembre de 2022 un 97,44%.

El esfuerzo de la Consejería, a través de esta Agencia, durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, ha sido recuperar y mejorar la ocupación de las plazas de los centros, con medidas de distinta índole y que a la fecha, se puede considerar recuperados.

Para la cobertura de plazas vacantes, durante todo el periodo de pandemia, se han dedicado esfuerzos para cubrir vacantes en aquellos centros donde las circunstancias lo hacían posible y se ha agilizado la tarea de asignación e ingreso efectivo, reduciendo el periodo de ingreso de 15 a 7 días tal y como se aprobó en el Decreto – Ley 3/2022 de 29 de marzo, incluye entre otras medidas para la mejora de la financiación de los centros residenciales y centros de día, cumpliendo así con otro de los puntos acordados en el Acuerdo por la garantía de sostenibilidad y mejora del modelo de atención a personas mayores firmado.

Es necesario recordar, que tras la entrada en vigor del Decreto 41/2018, de 20 de febrero, que regula el Concierto Social para la prestación de servicios sociales, las entidades pueden presentar el número de plazas que considere oportuno, teniendo esta Agencia, como límite de ocupación las plazas ofertadas en cada Área de servicios sociales. Es por tanto, que cuando el número total de plazas ofertadas por las entidades supera el número total de plazas ofertadas por la Agencia, no es posible su ocupación. Siendo las personas en situación de dependencia quien selecciona el centro en el que quiere recibir la prestación del servicio.

Actualmente en el área de Aljarafe, a la que pertenece el centro, hay una oferta de plazas de concierto social de 1.099 de las cuales 1.088 se encuentran ocupadas en estos momentos y 11 están vacantes.

Actualmente se halla pendiente de adjudicación una nueva convocatoria dentro del expediente de concierto social que incorpora un aumento de 215 plazas para personas mayores dependientes de las cuales 5 se localizarán en el área del Aljarafe. Por tanto, una vez entren en vigor estas nuevas plazas, la oferta de la Agencia en el área pasará a ser de 1.104 por lo que será posible ocupar más plazas.

Hay que indicar que, además, el carácter abierto y dinámico del Concierto Social vigente, permite a las entidades, en cada publicación, adaptar el número de plazas puestas a disposición de la Agencia, permitiendo así, que las entidades puedan gestionar las plazas de los centros adaptándolas a su ocupación.

– Por otra parte, el incremento urgente de los precios de las plazas concertadas, con el fin de contribuir a la viabilidad del sector de servicios de atención a la dependencia, esta Consejería, a través de Agencia, ha llevado a cabo una serie de medidas de apoyo a los centros residenciales y centros de día, entre las que se encuentran los incrementos del coste plazas sucesivos desde 2019, siendo el último de ellos, en la Resolución de Dirección Gerencia el 1 de junio de 2022, donde se incrementa un 5% con efectos retroactivos desde el enero de 2022 para el sector de las personas mayores, cumpliendo con otro de los puntos comprometidos en el Acuerdo firmado mencionado.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000717, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de participación activa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Exclusivamente los CPAs de la provincia de Sevilla vienen solicitando la ampliación de actividades y horario de apertura a las tardes y fines de semana concretamente para celebración de bailes.

Actualmente sólo se vienen abriendo la mañana del sábado aquellos centros que cuentan con dos ordenanzas.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se está estudiando la posibilidad de hacer efectiva la citada ampliación de horarios y actividades, realizándose cuantas actuaciones sean necesarias para ello.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000718, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

El pleno se convocará en el primer semestre del año.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000721, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las personaciones de la Consejería en procedimientos por violencia de género en aplicación de la normativa andaluza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

La Consejería se ha personado en 8 ocasiones por víctimas mortales. En las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, y dos veces en Almería y en Jaén.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000724, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención prestada por el teléfono de Información a la Mujer 900 200 999, durante el año 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Los datos relativos a las atenciones se encuentran disponibles en la memoria de gestión del instituto andaluz de la mujer, disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2022/143649135.pdf>

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000726, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención prestada por el teléfono de Atención a la Personas Mayores de Andalucía, durante el año 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

LLAMADAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2021	
ENERO	470
FEBRERO	429
MARZO	463
ABRIL	485
MAYO	422
JUNIO	536
JULIO	624
AGOSTO	603
SEPTIEMBRE	652
OCTUBRE	499
NOVIEMBRE	468
DICIEMBRE	491
<b>TOTAL</b>	<b>6.142</b>

<b>ORIGEN DE LLAMADAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2021</b>	
ALMERÍA	256
CÁDIZ	685
CÓRDOBA	550
GRANADA	682
HUELVA	296
JAÉN	292
MÁLAGA	1187
SEVILLA	2032
OTRAS CC.AA.	162

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000730, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la adecuación del arroyo Villalta en Bobadilla Estación (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 19 de diciembre de 2022*

En relación al objeto de la iniciativa, se informa que está en fase de propuesta de adjudicación contrato de redacción de «Anteproyecto de adecuación del cauce del Arroyo Villalta desde el cruce de la carretera A-384 hasta su desembocadura en el río Guadalhorce» para la prevención de inundaciones en el núcleo de Bobadilla-Estación, T.M. Antequera (Málaga).

Sevilla, 15 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000740 a 12-22/PE-000748, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Granada**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 76, de 30 de noviembre de 2022*

*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita  
12-22/PE-000740 a 12-22-PE-000748**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Asimismo, el número de docentes en centros concertados de la provincia de Granada es de 3.000. Por su parte, el número de docentes en centros privados en la provincia de Granada es de 1.050.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000758 a 12-22/PE-000766, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Córdoba**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía  
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 76, de 30 de noviembre de 2022  
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-000758 a 12-22-PE-000766

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Asimismo, el número de docentes en centros concertados de la provincia de Córdoba es de 2.753. Por su parte, el número de docentes en centros privados en la provincia de Córdoba es de 463.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000767 a 12-22/PE-000775, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Huelva**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía  
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 76, de 30 de noviembre de 2022  
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-00767 a 12-22/PE-000775

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Asimismo, el número de docentes en centros concertados de la provincia de Huelva es de 1.121.

Por su parte, el número de docentes en centros privados en la provincia de Huelva es de 166.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000776 a 12-22/PE-000784, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Málaga**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía  
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 76, de 30 de noviembre de 2022  
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita  
12-22/PE-00776 a 12-22/PE-000784**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Asimismo, el número de docentes en centros concertados de la provincia de Málaga es de 4.098.

Por su parte, el número de docentes en centros privados en la provincia de Málaga es de 1.688.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000794 a 12-22/PE-000802, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Almería**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 76, de 30 de noviembre de 2022*  
*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita  
12-22/PE-00794 a 12-22/PE-000802**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Asimismo, el número de docentes en centros concertados de la provincia de Almería es de 883. Por su parte, el número de docentes en centros privados en la provincia de Almería es de 590.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000829, respuesta a la Pregunta escrita relativa a permiso de residencia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Por género:

2021			2022				
Ingresos			Personas menores sin permiso de residencia	Ingresos			Personas menores sin permiso de residencia
Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total	
1.186	88	1.274	447	953	91	1.044	445

Las nacionalidades de estas personas menores migrantes son las siguientes:

2021		2022	
NACIONALIDAD	N.º INGRESOS	NACIONALIDAD	N.º INGRESOS
Marruecos	840	Marruecos	718
Argelia	178	Argelia	118
Senegal	41	Senegal	10
Costa de Marfil	9	Costa de Marfil	9
Túnez	1	Túnez	2
Mauritania	1	Mauricio	1
Colombia	2	Armenia	1
Bulgaria	4	Argentina	1
Uruguay	1	Uruguay	1
Albania	1	Albania	1
Afganistán	1	Afganistán	1
Rumanía	25	Rumanía	13
Malta	1	Venezuela	2
Honduras	2	Honduras	2
Rusia	2	Ucrania	32
Ghana	5	Ghana	1
Finlandia	3	Bangladesh	3
Burkina Faso	1	Albania	3
Panamá	1	Gambia	46
Gambia	60	Guinea-Bissau	4
Guinea-Bissau	4	Irán	1
Macao	1	Nigeira	10
Nigeria	3	Mali	5
Mali	42	Lituania	1
Pakistán	1	Guinea	13
Guinea-Bissau	22	Siría	42
Siría	7	China	3
Camerún	8		
Ucrania	7		
<b>TOTAL</b>	<b>1274</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1044</b>

Los motivos por los cuales esas personas menores de edad migrantes no disponen del permiso de residencia se circunscriben a que no poseen la documentación preceptiva para el inicio de la tramitación de los procedimientos administrativos que otorgan el permiso de residencia legal en España.

Estas personas menores tienen muchas dificultades para tener esa documentación preceptiva y ello por diversas causas tales como retrasos para la determinación de su identidad, para la determinación de su edad, problemas en su familia de origen, dificultades en sus embajadas para proporcionar la documentación que se requiere, retrasos en la gestión que tiene lugar en la Administración General del Estado que es la Administración competente en materia de extranjería.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**12-22/PE-000830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios de protección de menores**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Por género:

2021			2022				
Ingresos			Personas menores migrantes no acompañadas	Ingresos			Personas menores migrantes no acompañadas tuteladas
Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total	
1186	88	1274	641	953	91	1044	436

Por edades:

INGRESOS POR TRAMOS DE EDAD		
2021		2022
Menores de 15 años	93	156
De 15 años	63	105
De 16 años	125	228
De 17 años	993	555
<b>TOTAL</b>	<b>1274</b>	<b>1044</b>

Las nacionalidades de estas personas menores migrantes son las siguientes:

2021		2022	
NACIONALIDAD	N.º INGRESOS	NACIONALIDAD	N.º INGRESOS
Marruecos	840	Marruecos	718
Argelia	178	Argelia	118
Senegal	41	Senegal	10
Costa de Marfil	9	Costa de Marfil	9
Túnez	1	Túnez	2
Mauritania	1	Mauricio	1
Colombia	2	Armenia	1
Bulgaria	4	Argentina	1
Uruguay	1	Uruguay	1
Albania	1	Albania	1
Afganistan	1	Afganistan	1
Rumanía	25	Rumanía	13
Malta	1	Venezuela	2
Honduras	2	Honduras	2
Rusia	2	Ucrania	32
Ghana	5	Ghana	1
Finlandia	3	Bangladesh	3
Burkina Faso	1	Albania	3
Panamá	1	Gambia	46
Gambia	60	Guinea-Bissau	4
Guinea-Bissau	4	Irán	1
Macao	1	Nigeira	10
Nigeria	3	Mali	5
Mali	42	Lituania	1
Pakistán	1	Guinea	13
Guinea-Bissau	22	Siría	42
Siría	7	China	3
Camerún	8		
Ucrania	7		
<b>TOTAL</b>	<b>1274</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1044</b>

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000839, respuesta a la Pregunta escrita relativa al marco competencial normativo de los servicios sociales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, las competencias de municipios y provincias se determinarán por ley. El artículo 4.2 de la misma establece que la autonomía local comprende entre otras atribuciones, la regulación y prestación de los servicios locales, la gestión del personal a su servicio y de su patrimonio y la administración y destino de los recursos de sus haciendas.

A tenor de lo establecido en el artículo 51 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, son competencias propias de las entidades locales de Andalucía en materia de servicios sociales las competencias generales establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las que se determinan como competencias propias en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y aquellas que así estén definidas por la normativa sectorial.

Por tanto, no corresponde a la Consejería de Inclusión Social, Juventud Familias e Igualdad definir las competencias municipales relativas al personal de los Servicios Sociales Comunitarios, con independencia del origen de los recursos empleados para su financiación.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000848, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos 2022 (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

La programación del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos para el año 2022 se publica periódicamente en las redes oficiales del Instituto Andaluz de la Mujer disponibles en:

- Página web del Instituto Andaluz de la Mujer: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>
- Instagram del IAM: <https://instagram.com/iamjunta?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- Twitter del IAM: [https://twitter.com/iamjunta?s=21&t=kCAymrWRInyR3as\\_tsiFpw](https://twitter.com/iamjunta?s=21&t=kCAymrWRInyR3as_tsiFpw)
- Facebook del IAM: <https://www.facebook.com/IAMJunta>

La programación completa se recogerá en la memoria de gestión anual del Instituto Andaluz de la Mujer 2022, que se publica en el primer semestre del año 2023.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000849, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la programación del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos 2023 (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

La programación del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos para el año 2023 se publica periódicamente en las redes oficiales del Instituto Andaluz de la Mujer disponibles en:

- Página web del Instituto Andaluz de la Mujer: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>
- Instagram del IAM: <https://instagram.com/iamjunta?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- Twitter del IAM: [https://twitter.com/iamjunta?s=21&t=kCAymrWRInyR3as\\_tsiFpw](https://twitter.com/iamjunta?s=21&t=kCAymrWRInyR3as_tsiFpw)
- Facebook del IAM: <https://www.facebook.com/IAMJunta>

El centro compatibiliza actividades propias y cesión del mismo para actividades externas, según demanda, por lo que no se puede disponer de dichos datos en la fecha actual. La programación completa se recogerá en la memoria de gestión anual del Instituto Andaluz de la Mujer 2023, que se publica en el primer semestre del año 2024.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-22/PE-000850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a intervenciones en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos 2022 (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Para el correcto mantenimiento y/o adecuación del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos el Instituto Andaluz de la Mujer tiene contratada una empresa de mantenimiento integral durante los ejercicios 2022 y 2023 (Importe del contrato 2022: 9.304,90€. Importe del contrato 2023: 9583,81€). Este servicio incluye el mantenimiento integral de:

- Instalación de fontanería, agua caliente sanitaria
- Aljibe y control de la potabilidad del agua
- Instalación eléctrica baja tensión
- Iluminación interior y espacios exteriores del edificio
- Climatización
- Carpintería y cerrajería
- Albañilería
- Revestimientos y acabados
- Pinturas
- Pavimentos exteriores peatonales y terrenos no peatonales adyacentes al edificio principal

Dentro de cada uno de los apartados anteriores se vienen realizando mantenimiento preventivo y correctivo según las necesidades que van surgiendo en cada momento. Con esta misma empresa se vienen realizando actuaciones puntuales para eliminación de barreras arquitectónicas en el interior del edificio principal, y siempre bajo supervisión de los servicios técnicos del IAM

Además tiene contratadas otras dos empresas debidamente acreditadas para sus respectivos trabajos de instalaciones contra incendios, dentro de este apartado se realizó una actuación puntual para la sustitución de la centralita de incendios, así como los detectores y pulsadores de alarma por unos más modernos; y ascensores. Importe total 5.419,53€.

También el IAM tiene firmado un acuerdo con el Ayuntamiento de Baeza por el que el mantenimiento de la jardinería lo realiza personal del Ayuntamiento. No obstante, y dado que el ayuntamiento no acometía la poda de la arboleda, el IAM realizó una campaña de poda de árboles de gran porte. Importe 5.310,35€, y una segunda campaña en el mes de diciembre por importe 1817,42€.

Como intervención y adecuación del Centro a la normativa en vigor contra incendios se realizó durante el ejercicio 2022 una actuación puntual que consistió en la realización de un nuevo acceso para bomberos por la parte posterior del edificio. Importe de la actuación 21.738,74€.

Toda la información sobre procedimientos de contratación disponible en el Perfil del contratante de la Instituto Andaluz de la Mujer disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/PEI05.html?organismo=CIPSC>

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-000851, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones previstas en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Actualmente el Instituto Andaluz de la Mujer tiene previsto para el 2023 las siguientes inversiones en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, sin perjuicio de aquellas que pudieran realizarse y planificarse a posteriori.

– Mejora de la eficiencia energética de parte de la planta baja, con cambio de la iluminación existente a led. Importe previsto: 1.500,00€, Partida de capítulo 2.

– Reparación humedades y mejora del aspecto estético de los zócalos de planta baja, muro de mampostería que separa caminos peatonales con terrenos no peatonales adyacentes al edificio principal, y llagueado de mampuestos en el lienzo de La Muralla por la cara a la calle Camino del Obispo. Importe estimado 15.000,00€, Partida capítulo 66.

– Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la pavimentación del patio principal del Centro. Inversión estimada 30.000€

– Proyecto y Dirección de Obra ya adjudicada en el ejercicio 2022 por importe de 2.722,50€. Partida capítulo 66.

– Proyecto para Inspección, reparación, y mejora energética de la cubierta del ala este, por importe 4.101,90€. Inversión estimada de la obra: se desconoce hasta desarrollar el proyecto. Año de realización: 2023 o 2024, dependiendo del importe del proyecto final. Partida capítulo 66.

– Proyecto de sustitución de la planta de climatización existente. Importe estimado del Proyecto 6000. Año de desarrollo 2023. Importe estimado de la planta de climatización: 120.000€. Año de realización: 2023 o 2024, dependiendo del importe del proyecto final. Partida capítulo 66.

Toda la información disponible en el Perfil del contratante de la Instituto Andaluz de la Mujer disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/PEI05.html?organismo=CIPSC>

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-22/PE-000908, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Jaén 2022**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2022*

Se adjunta tabla con información desglosada

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XII LEGISLATURA

27 de enero de 2023

Municipio	Hombre	Mujer	Suma Total
ALBANCHEZ DE MÁGINA	4	5	9
ALCALÁ LA REAL	14	18	32
ALCAUDETE	19	21	40
ALDEAQUEMADA	5	1	6
ANDÚJAR	110	141	251
ARJONA	1	3	4
ARJONILLA		2	2
ARQUILLOS	1	1	2
ARROYO DEL OJANCO	2	2	4
BAEZA	23	42	65
BAILÉN	37	49	86
BAÑOS DE LA ENCINA	10	3	13
BEAS DE SEGURA	6	7	13
BEDMAR Y GARCÍEZ	9	9	18
BEGÍJAR	7	8	15
BÉLMEZ DE LA MORALEDA		2	2
BENATAE			0
CABRA DEL SANTO CRISTO	4	3	7
CAMBIL	7	7	14
CAMPILLO DE ARENAS	7	6	13
CANENA	1	3	4
CARBONEROS	2	3	5
CÁRCHELES	1	1	2
CAROLINA (LA)	114	135	249
CASTELLAR	9	11	20
CASTILLO DE LOCUBÍN			0
CAZALILLA			0
CAZORLA	13	21	34
CHICLANA DE SEGURA	3	3	6
CHILLUÉVAR	1	1	2
ESCAÑUELA			0
ESPELÚY	1	3	4
FRAILES			0
FUENSANTA DE MARTOS	7	10	17
FUERTE DEL REY	4	5	9
GÉNAVE	1	1	2
GUARDIA DE JAÉN (LA)	5	3	8
GUARROMÁN	18	22	40
HIGUERA DE CALATRAVA			0
HINOJARES			0

CVE: BOPA\_12\_113

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XII LEGISLATURA

27 de enero de 2023

HORNOS	3	2	5
HUELMA	6	11	17
HUESA	8	2	10
IBROS	2	3	5
IRUELA (LA)		3	3
IZNATORAF	1	2	3
JABALQUINTO	3		3
JAÉN	188	230	418
JAMILENA	8	11	19
JIMENA	1	2	3
JÓDAR	9	8	17
LAHIGUERA			0
LARVA	3	3	6
LINARES	103	150	253
LOPERA	4	5	9
LUPIÓN	1	2	3
MANCHA REAL	24	37	61
MARMOLEJO	4	6	10
MARTOS	14	17	31
MENGÍBAR	23	31	54
MONTIZÓN	1	1	2
NAVAS DE SAN JUAN	19	18	37
NOALEJO	2	4	6
ORCERA	3	2	5
PEAL DE BECERRO	10	9	19
PEGALAJAR	2	6	8
PORCUNA	3	5	8
POZO ALCÓN	22	27	49
PUENTE DE GÉNAVE	8	12	20
PUERTA DE SEGURA (LA)	4	2	6
QUESADA	5	5	10
RUS	5	7	12
SABIOTE	10	12	22
SANTA ELENA	1	2	3
SANTIAGO DE CALATRAVA	1		1
SANTIAGO-PONTONES	8	6	14
SANTISTEBAN DEL PUERTO	27	36	63
SANTO TOMÉ	3	7	10
SEGURA DE LA SIERRA	4	2	6
SILES			0

CVE: BOPA\_12\_113

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XII LEGISLATURA

27 de enero de 2023

SORIHUELA DEL GUADALIMAR	5	6	<b>11</b>
TORREBLASCOPEDRO	6	8	<b>14</b>
TORRE DEL CAMPO	10	14	<b>24</b>
TORREDONJIMENO	18	29	<b>47</b>
TORREPEROGIL	26	32	<b>58</b>
TORRES	1		<b>1</b>
TORRES DE ALBÁNCHÉZ	2	2	<b>4</b>
ÚBEDA	53	75	<b>128</b>
VALDEPEÑAS DE JAÉN	5	3	<b>8</b>
VILCHES	10	12	<b>22</b>
VILLACARRILLO	40	41	<b>81</b>
VILLANUEVA DE LA REINA	3	6	<b>9</b>
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	26	31	<b>57</b>
VILLARDOMPARDO			<b>0</b>
VILLARES (LOS)	7	10	<b>17</b>
VILLARRODRIGO			<b>0</b>
VILLATORRES		3	<b>3</b>
<b>Suma Total</b>	<b>1.201</b>	<b>1.512</b>	<b>2.713</b>

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

